



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

056-20

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 SEP 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Día de la Sanidad Argentina a celebrarse el 21 de setiembre, fecha establecida por la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA) en conmemoración a la creación de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares de la ciudad de Buenos Aires, y la fundación de la Obra Social de ATSA.

Que esta Unidad Académica, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente adherir a la mencionada conmemoración.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ADHERIR a la conmemoración del Día de la Sanidad Argentina, a celebrarse el 21 de setiembre de 2020.

ARTICULO 2°.- DISPONER asueto académico y administrativo el día 21 de setiembre de 2020, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OLIVERO T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Tec. ALEJANDRO T. MACHADO NIETO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA